

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5130-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil GRUPO ARSA, S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019020231820** y con domicilio en el municipio de Intibuca, Departamento de Intibuca, mediante su Representante el señor (a) **LUIS ARTURO PINELL RUGAMA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ALEJANDRO JOSUE DIAZ ALVARADO** con carnet de colegiación No. **21729** presentó solicitud en fecha 06/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5130-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil GRUPO ARSA, S.A.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **26** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 26 junio 2024

Válido hasta 26 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **233383d1-1c1f-4cb4-9a08-8f9175e38ba1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43211>

Expediente No.	43211
Sociedad Mercantil Nacional	GRUPO ARSA, S.A.
No. de Resolución	5130-2024
No. de Certificación	5130
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	26/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Acueductos y alcantarillados, Cemento, Tubería de plástico o de Pvc, Barra de hierro, Tornillos de cabeza perdida, Clavos de acabado, Alambre o cables de conexión, Pintura de vidrio o cerámica borrable de gel de alta viscosidad, Canaletas para cables, Canaletas para el tejado
Registro Tributario Numérico	08019020231820
Certificación del Órgano Societario	LUIS ARTURO PINELL RUGAMA
Domicilio Legal	Honduras, Intibuca, Intibuca
Dirección	BARRIO SANTA CATARINA, INTIBUCA
Teléfono	32903192
Correo Electrónico	AJOSUE.DIAZ@HOTMAIL.COM

Fecha de Emisión: 26 junio 2024

Válido hasta 26 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **233383d1-1c1f-4cb4-9a08-8f9175e38ba1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43211>